



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 288-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 28 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 013-2014-CCDF/MDP.A; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene que el distrito de Pomata de la provincia de Chucuito, celebra el 29 de Mayo 2014, el CLX aniversario de su creación política como distrito;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, se complace en expresar su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE POMATA DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO, resaltando la conmemoración del CLX aniversario de su creación política.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

Stamp area with fields for registration and communication, including a date field showing 2014.

Pees